

19 de febrero de 2015

## NOTA DE PRENSA

### ESTADOS FINANCIEROS DEL BCE PARA EL EJERCICIO 2014<sup>1</sup>

- Beneficio neto del BCE en 2014: 989 millones de euros (1.440 millones en 2013)
- Ingresos netos por intereses procedentes del Programa para los Mercados de Valores: 728 millones de euros (962 millones en 2013)
- Ingresos por intereses generados por billetes: 126 millones de euros (406 millones en 2013)
- Total del balance del BCE: 185 mm de euros (174 mm en 2013)

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) aprobó ayer las Cuentas Anuales auditadas del BCE para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

El Consejo de Gobierno decidió transferir a 31 de diciembre de 2014 un importe de 15 millones de euros (0,4 millones de euros en 2013) a la provisión por riesgos, la cual aumentó hasta su actual nivel máximo de 7.575 millones de euros en esa fecha. El objeto de esta provisión por riesgos es cubrir los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de precio del oro, de los que se realiza un seguimiento constante. El importe de esta provisión se revisa anualmente. Como resultado de la transferencia a la provisión por riesgos, el **beneficio neto del BCE fue de 989** millones de euros en 2014 (1.440 millones en 2013). Esta reducción se debió principalmente a: a) el descenso de los ingresos por intereses generados por los billetes como resultado de la rebaja del tipo de interés medio de las operaciones principales de financiación; b) el descenso de los ingresos netos por intereses derivados del Programa para los Mercados de Valores (SMP) debido a amortizaciones; y c) el aumento de los gastos de explotación debido principalmente a los gastos relacionados con el establecimiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

El Consejo de Gobierno decidió realizar una distribución provisional de beneficios, por importe de 841 millones de euros, a los bancos centrales nacionales (BCN) de la zona del euro el 30 de enero de 2015. En su reunión de ayer, el Consejo de Gobierno decidió distribuir los beneficios restantes, por importe de 148 millones de euros, a los BCN de la zona del euro a 20 de febrero de 2015.

---

<sup>1</sup> A partir de 2015 el informe de gestión del BCE y el estado financiero consolidado del Eurosistema se publicarán conjuntamente con las Cuentas Anuales del BCE. El balance consolidado del Eurosistema se basa en datos provisionales no auditados. Las cuentas anuales de los BCN se cerrarán antes de final de mayo de 2015 y posteriormente se publicará el balance anual consolidado del Eurosistema definitivo.

Los ingresos del BCE proceden principalmente del rendimiento de sus carteras de reservas exteriores y de recursos propios, de los ingresos por intereses obtenidos de su participación del 8 % en el total de los billetes en euros en circulación y, en los últimos años, de los ingresos netos por intereses generados por los valores adquiridos con fines de política monetaria.

**Los ingresos netos por intereses ascendieron a 1.536 millones de euros en 2014** (2.005 millones en 2013). La cifra incluye los ingresos por intereses por importe de 126 millones de euros (406 millones en 2013) generados por la cuota que corresponde al BCE del total de billetes en euros en circulación, y los ingresos netos por intereses por importe de 728 millones de euros (962 millones en 2013) procedentes de los valores adquiridos en el marco del SMP, de los cuales 298 millones de euros (437 millones en 2013) proceden de las tenencias de deuda pública griega del BCE. También incluye ingresos netos por intereses por importe de 174 millones de euros (204 millones en 2013) y 1 millón de euros procedentes, respectivamente, de los valores adquiridos en el marco de los tres programas de adquisiciones de bonos garantizados y del programa de compras de bonos de titulización de activos (ABSPP). El BCE abonó a los BCN un importe de 57 millones de euros (192 millones en 2013) en concepto de remuneración por sus activos exteriores de reserva transferidos al BCE, mientras que los ingresos por intereses de los activos exteriores de reserva se situaron en 217 millones de euros (187 millones en 2013).

**Las ganancias realizadas procedentes de operaciones financieras ascendieron a 57 millones de euros (52 millones en 2013).**

**Las minusvalías se situaron en 8 millones de euros en 2014 (115 millones en 2013).** El significativo descenso de las minusvalías en 2014 se debió principalmente al aumento general del valor de mercado de los valores mantenidos en la cartera en dólares estadounidenses y en la cartera de recursos propios.

**Los gastos de administración** del BCE incluyen los gastos de personal y todos los demás gastos de administración. **Los gastos de personal aumentaron hasta los 301 millones de euros** en 2014 (241 millones en 2013) como resultado del incremento gradual del número de empleados durante el año debido a los preparativos para la entrada en funcionamiento del MUS en noviembre de 2014. Los **gastos relacionados con el MUS** incurridos en noviembre y diciembre de 2014 **ascendieron a 30 millones de euros**. Este importe se facturará en 2015, pero se contabiliza como ingresos por honorarios en la cuenta de pérdidas y ganancias del BCE de 2014 según el principio de devengo.

**Otros gastos de administración**, que comprenden el alquiler de inmuebles, los honorarios profesionales y otros bienes y servicios, **ascendieron a 376 millones de euros** en 2014 (287 millones en 2013). La gran mayoría de los gastos realizados en relación con la construcción de la nueva sede del BCE se han activado y excluido de esta partida. Tras el traslado del BCE a su nueva sede en noviembre de 2014, los gastos activados incurridos hasta ese momento se trasladaron de la partida «Inmovilizado en curso» a las partidas de activos

fijos correspondientes. La amortización de la nueva sede del BCE comenzó en enero de 2015, conforme a la política de amortización habitual del BCE.

El total del balance del BCE aumentó en 11 mm de euros hasta situarse en 185 mm de euros en 2014 (174 mm en 2013). Este aumento se debió principalmente a la apreciación de las carteras de activos exteriores de reserva y oro mantenidas por el BCE, así como al incremento de los billetes en circulación.

El balance consolidado del Eurosistema ascendía a 2.208 mm de euros al final de 2014 (2.273 mm en 2013). El pasivo total se redujo, debido fundamentalmente a la suspensión de la operación semanal de ajuste dirigida a esterilizar la liquidez inyectada a través del SMP, lo que dio lugar a una disminución de los depósitos a plazo. El activo total se redujo, debido principalmente a los reembolsos anticipados por las entidades de contrapartida de los importes adjudicados en las dos operaciones de financiación a plazo más largo a tres años.

Las tenencias del Eurosistema de valores mantenidos a efectos de la política monetaria se situaron en 217 mm de euros (236 mm en 2013) tras descender en 19 mm de euros. Los valores mantenidos en el marco del SMP se redujeron en 34,5 mm de euros debido a amortizaciones. Esta disminución se vio compensada parcialmente por los valores adquiridos en el marco del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados y el ABSPP, que comenzaron a finales de 2014 y ascendieron a 31,3 mm de euros al final del ejercicio.

El informe de gestión, que en años precedentes se publicaba conjuntamente con el Informe Anual del BCE, es una parte integral de los estados financieros anuales del BCE y proporciona información contextual que permite entender mejor la actividad del BCE, su marco operativo y el impacto de las operaciones del BCE en sus estados financieros. Este año el informe de gestión se ha ampliado con información directamente relacionada con los estados financieros del BCE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Rocío González, tel.: +49 69 1344 6451.

## Notas

- 1) *Normativa contable del BCE y del Eurosistema:* el Consejo de Gobierno ha establecido unas normas contables comunes para el Eurosistema, incluido el BCE, de conformidad con el artículo 26.4 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo (Estatutos del SEBC). Estas normas se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea<sup>2</sup>. Si bien dichas normas se basan, por lo general, en prácticas contables aceptadas a nivel internacional, han sido diseñadas teniendo especialmente en cuenta las circunstancias específicas de los bancos centrales del Eurosistema. Se presta especial atención al principio de prudencia, debido a la elevada exposición de la mayoría de los bancos centrales del Eurosistema al riesgo de tipo de cambio. La aplicación de este principio de prudencia se refiere particularmente al distinto tratamiento de las ganancias y las pérdidas no realizadas a efectos del reconocimiento de ingresos, y a la prohibición de compensar las pérdidas no realizadas en un activo con las ganancias no realizadas en otro. Las ganancias no realizadas se transfieren directamente a las cuentas de revalorización, mientras que las pérdidas no realizadas que excedan de los saldos de las cuentas de revalorización conexas se consideran gastos al final del ejercicio. Las pérdidas por deterioro se registran íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los BCN de la zona del euro deben seguir esta normativa en lo que se refiere a la comunicación de sus operaciones como parte del Eurosistema, las cuales se incluyen en los estados financieros consolidados semanales y en el balance consolidado anual del Eurosistema. Además, en general, aplican de forma voluntaria las mismas normas que el BCE en la elaboración de sus propios estados financieros anuales.
- 2) En 2014 el Consejo de Gobierno decidió modificar el tratamiento contable de los valores mantenidos a efectos de política monetaria, que ahora se contabilizan a coste amortizado (minorado por las pérdidas por deterioro), independientemente de la intención respecto a su mantenimiento. Esta modificación no ha afectado al resultado financiero de 2014.
- 3) Los valores negociables, distintos de los mantenidos a efectos de la política monetaria, se valoran a precio de mercado, a menos que se clasifiquen como mantenidos hasta el vencimiento. Los valores mantenidos hasta su vencimiento se valoran a coste amortizado (minorado por las pérdidas por deterioro).
- 4) El oro y el resto de activos, pasivos y posiciones fuera del balance denominados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha del balance.

---

<sup>2</sup> La Decisión BCE/2010/21, de 11 de noviembre de 2010, DO L 35 de 9.2.2011, p. 1, según texto modificado, contiene las normas contables detalladas del BCE.

- 5) *Costes relacionados con la supervisión bancaria:* conforme a lo establecido en el Reglamento del MUS<sup>3</sup>, el BCE cobrará una tasa anual de supervisión a las entidades de crédito supervisadas. Estas tasas cubrirán, pero no excederán, los gastos incurridos por el BCE en relación con sus tareas de supervisión. Los gastos incurridos por el BCE serán recuperados con efectos a partir del momento en que asumió la responsabilidad operativa de la supervisión, es decir, noviembre de 2014. Los importes necesarios para cubrir los gastos incurridos en noviembre y diciembre de 2014 se anotan como ingresos por honorarios en la cuenta de pérdidas y ganancias del BCE de 2014 según el principio de devengo, aunque se facturarán en 2015.
- 6) *Remuneración de los activos exteriores de reserva transferidos al BCE:* al integrarse en el Eurosistema y transferir sus activos exteriores de reserva al BCE, cada BCN adquiere activos remunerados frente al BCE por un importe equivalente al transferido. El Consejo de Gobierno decidió que estos activos se denominaran en euros y que se remuneraran en base diaria al tipo de interés marginal más reciente de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, ajustado para tener en cuenta el rendimiento nulo del componente de oro.
- 7) *Distribución de beneficios/asignación de pérdidas:* de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos del SEBC, puede transferirse al fondo de reserva general hasta el 20 % de los beneficios netos de cada año, con un límite equivalente al 100 % del capital del BCE. Los beneficios netos restantes se distribuirán a los BCN de la zona del euro en proporción a sus acciones desembolsadas.
- Cuando el BCE sufra pérdidas, el déficit podrá compensarse mediante: a) la provisión general por riesgos o el fondo de reserva general del BCE; o b) los ingresos monetarios del ejercicio económico correspondiente, previa decisión del Consejo de Gobierno. Por último, cualquier otra pérdida neta puede anotarse en el balance como pérdida diferida y compensarse con ingresos netos recibidos en ejercicios siguientes.
- 8) *Carteras mantenidas por el Eurosistema en el marco del SMP:* En el siguiente cuadro se presentan los saldos vivos por país emisor de las carteras mantenidas por el Eurosistema en el marco del SMP a 31 de diciembre de 2014.

---

<sup>3</sup> Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (DO L 287 de 29.10.2013, p. 63).

| País emisor                | Valor nominal<br>(mm de euros) | Valor contable <sup>[1]</sup><br>(mm de euros) | Vida residual<br>media<br>(años) |
|----------------------------|--------------------------------|--|----------------------------------|
| Irlanda                    | 9,7                            | 9,3  | 4,3                              |
| Grecia                     | 19,8                           | 18,1   | 3,5                              |
| España                     | 28,9                           | 28,6   | 3,8                              |
| Italia                     | 76,2                           | 73,9   | 3,8                              |
| Portugal                   | 14,9                           | 14,3   | 3,3                              |
| <b>Total<sup>[2]</sup></b> | <b>149,4</b>                   | <b>144,3</b>                                   | <b>3,7</b>                       |

<sup>[1]</sup> Las carteras mantenidas en el marco del SMP se valoran a su coste amortizado.

<sup>[2]</sup> Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.